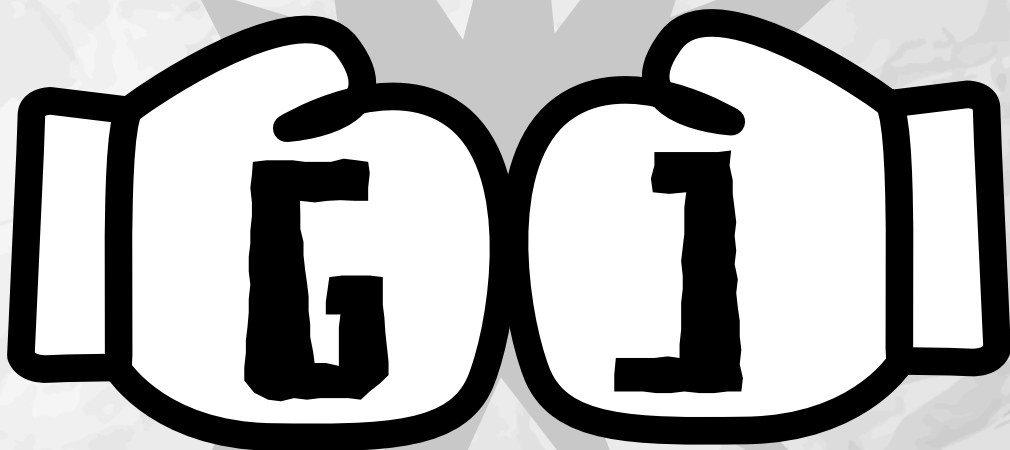


GARANTÍA JUVENIL



COMBATE EL DESEMPLEO
DE LA JUVENTUD

ORGANIZA:



Consejo de la Juventud
de Extremadura

COFINANCIA:



ÍNDICE

Introducción.....	3
¿Qué es el CJEx?.....	7
¿En qué trabajamos?.....	8
¿Qué ofrecemos?.....	8
¿Dónde estamos?.....	9
¿Por qué un seminario de Garantía juvenil.....	10
¿Para qué el seminario?	11
Sistema nacional de Garantía Juvenil.....	13
- Objetivo y beneficiarios	
- Procedimiento de inscripción	
- Requisitos de acceso	
+Personales	
+Otros	
- Fichero telemático	
- Servicios de información	
+Portal de Garantía Juvenil	
+Servicio de atención telefónica	
El Seminario - Resumen de intervenciones.....	3
- Javier Luna. Dir. Gral. Empleo	
- Matti Mäkellä. Coord. G.J. en Turku	
- Natalia Serrano. Fund. Sta. M ^a la Real	
- Clementine Moyart. Youth Forum	
- Roberto López. Pte. del CJCyL	
- Luis Manuel Sierra. Tec. Ayto. Gijón	

INTRODUCCIÓN

La situación de paro y precariedad que sufre la juventud en España, y por ende en Extremadura, es una prioridad para el Consejo de la Juventud de Extremadura. En una región tan extensa y con poca presión demográfica, es peligroso que repitamos los patrones sociológicos de nuestros abuelos y tengamos que plantearnos la emigración como única oportunidad de futuro.

En este sentido existen algunas intervenciones públicas llamadas a combatir el paro juvenil y la precariedad, y de todas ellas la Garantía Juvenil es una de las más destacadas.

Desde el CJEx alzamos la voz para señalar las necesidades de la juventud extremeña, sus problemas más severos y las demandas generales que canalizamos desde la base hasta las instituciones públicas.

El objetivo principal de estas acciones de réplica es llevar a todos los lugares de Extremadura el contenido sintetizado del Seminario de Garantía Juvenil que desarrollamos en la Universidad de Extremadura el pasado 6 de abril. Este acto fue un esfuerzo importante con el que quisimos señalar qué es la Garantía Juvenil, cómo se articula, cuales son sus recursos y que beneficios puede aportar.

La Garantía Juvenil es una oportunidad para la juventud extremeña que no debemos dejar pasar y desde el CJEx haremos todo cuanto esté en nuestra mano para que nuestra tierra le saque todo el partido posible.

Un saludo

Enrique Hernández
Presidente del CJEx

¿QUÉ ES EL CJEX?

Es un ente público cuya misión es la de ser el interlocutor institucional y representativo de las personas jóvenes y de sus organizaciones ante las diferentes Administraciones Públicas.

Es el cauce para articular la libertad de expresión y la participación de la juventud en la vida política, social, económica y cultural de Extremadura.

Sus principales funciones son:

- Prestar apoyo técnico y de servicio, dando soporte y cobertura a las Asociaciones Juveniles y Consejos de Juventud de ámbito territorial.
- Canalizar las demandas de las personas jóvenes y buscar soluciones a sus problemas específicos.
- Impulsar y fomentar la participación de la Juventud en los diferentes ámbitos de la vida pública de la Comunidad Autónoma, desde el respeto a la pluralidad y sobre la base de la democracia participativa.

**ES EL LUGAR DE ENCUENTRO PARA
CUALQUIER JOVEN QUE QUIERA UNA
SOCIEDAD MEJOR DESDE EXTREMADURA**

¿EN QUÉ TRABAJAMOS?

- Partirnos la cara por los derechos de las personas jóvenes.
- Hacer la vida más fácil a las organizaciones de jóvenes.
- Conseguir que haya más jóvenes comprometiéndose con todo esto.

¿QUÉ OFRECEMOS?

- Estrategia General de Formación.
- Recursos de Investigación, Educación y Divulgación
- Asistencia y Asesoramiento Técnico.
- Equipamientos y Préstamo de Material.
- Servicios Administrativos.
- Canales de Participación e Interlocución.

¿DÓNDE ESTAMOS?

Puedes solicitar nuestros servicios a través de los siguientes datos de contacto:

Consejo de la Juventud de Extremadura.



Reyes Huertas, 1, 1º, 06800, Mérida.



924 00 93 30 y 924 00 93 35.



924 00 93 37.



8.00 h a 15.00 h.



info@cjex.org / resuelvetusdudas@cjex.org .



www.cjex.org.



FACEBOOK: Consejo Juventud Extremadura



TWITTER: @_CJEx_



cjex



WHATSAPP: 689 068 945

O bien a través de la Entidad o Asociación Juvenil a la que perteneces

¿POR QUÉ UN EVENTO DE GARANTÍA JUVENIL?

Porque el Plan de Trabajo del CJEx para 2016 identifica las siguientes Urgencias Negativas que se producen en Extremadura en el ámbito de la Juventud:

- **Desigualdad juvenil:** pobreza, precarización laboral, desempleo de larga duración...
- **Desconocimiento en Extremadura de las políticas de juventud básicas,** frente a una dimensión internacional de problemas de juventud: migraciones, políticas europeas, mirada global, desde lo local,...

Y porque uno de los 2 grandes objetivos específicos de dicho Plan de Trabajo es reivindicar un modelo real de Garantía Juvenil en Extremadura, con el que se consiga:

- **Trasladar** a la sociedad y a las instituciones información de diagnóstico relevante sobre la aplicación de medidas relacionadas con la Garantía Juvenil en Extremadura.
- **Crear** oportunidades de innovación y pensamiento creativo para el diseño de nuevas medidas vinculadas a

Garantía Juvenil, que permitan su implantación progresiva sobre toda la población joven.

- **Reclamar** una reforma estructural de los servicios públicos de empleabilidad, priorizando el reconocimiento de la Garantía Juvenil como derecho subjetivo.
- **Exigir** una inversión pública más equitativa y eficaz en materia de juventud, que sea afirmativa y transversal, a fin de complementar la Garantía Juvenil y conseguir la redistribución de la riqueza, la igualdad real de oportunidades.

¿PARA QUÉ EL SEMINARIO?

Tres años después de dicha Recomendación del Consejo Europeo la realidad es que esta iniciativa no se pone en marcha en Extremadura, en un contexto económico y social con altas tasas de desempleo y exclusión social, especialmente entre la juventud.

Para impulsar decididamente la aplicación real y efectiva de la Garantía Juvenil el CJEx organiza el evento "Garantía Juvenil: combate el desempleo de la Juventud", con los siguientes objetivos:

- En primer lugar, mejorar los canales de información y difusión sobre las medidas existentes en materia de Garantía Juvenil y estrategias europeas de empleo.
- En segundo lugar, fomentar el debate sobre la aplicación real y el impacto de la misma, con la finalidad de aumentar la empleabilidad y el empleo inclusivo y de calidad entre las personas jóvenes.

Garantía Juvenil = iniciativa europea para combatir el desempleo juvenil, plasmada en la **Recomendación del Consejo Europeo de 22 de abril de 2013**, con la finalidad de que los Estados hagan todo lo posible para que las personas jóvenes comprendidas entre los 16 y los 30 años reciban una oferta de empleo, educación continua o un periodo de prácticas, en un plazo de cuatro meses, tras quedar en situación de desempleo o finalizar la educación formal.

SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL

En el desarrollo del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, se ha tenido en cuenta el nuevo marco financiero 2014-2020 de los Fondos Estructurales y de Inversión de la Unión Europea.

En total se ponen a disposición de España 1.887 millones de euros para la cofinanciación de gastos realizados en atención directa a jóvenes no ocupados y que no cursen estudios ni formación a través de la Iniciativa de Empleo Juvenil y el Fondo Social Europeo.

OBJETIVO Y BENEFICIARIOS

El Sistema tiene por finalidad que las personas jóvenes no ocupadas, ni integradas en los sistemas de educación o formación, y que sean mayores de 16 años y menores de 25 puedan recibir una oferta de empleo, educación, formación de aprendiz o prácticas tras acabar la educación formal o quedar desempleadas.

En el caso de personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33% la edad se eleva hasta los 30 años.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

El procedimiento de inscripción se ha establecido de manera telemática a través de identificación electrónica (DNI electrónico, Certificado electrónico u otros medios reconocidos) y con usuario y contraseña, mediante el envío de claves al teléfono móvil o correo electrónico.

Para los supuestos de personas en riesgo de exclusión social y/o discapacidad, se podrá solicitar la inscripción de forma presencial.

REQUISITOS DE ACCESO

PERSONALES

- Tener entre 16 y 30 años.
- Tener nacionalidad española o ser ciudadano de la Unión o de los Estados parte del Acuerdo Económico Europeo o Suiza que se encuentren en España en ejercicio de la libre circulación y residencia.
- También podrán inscribirse los extranjeros titulares de una autorización para residir en territorio español que habilite para trabajar.
- Estar empadronado en cualquier localidad del territorio nacional.

OTROS REQUISITOS

- No haber trabajado en los últimos 30 días.
- No haber recibido acciones educativas en los últimos 90 días. En el supuesto de que el interesado en inscribirse haya finalizado su participación en el sistema educativo o pueda ser destinatario de programas de segunda oportunidad, se considerará que queda sujeto a no haber recibido acciones educativas en los últimos 30 días.
- No haber recibido acciones formativas en los últimos 30 días.
- Adquisición de un compromiso de participación activa.

FICHERO TELEMÁTICO

Se crea el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, que constituye el sistema oficial de información y seguimiento sobre la implementación de la Garantía Juvenil en España y, como tal, la lista única de demanda y el soporte para la inscripción de las personas interesadas en ser atendidas.

El registro estará integrado con otros sistemas para verificar de forma automática el cumplimiento de los requisitos.

SERVICIOS DE INFORMACIÓN

PORTAL DE GARANTÍA JUVENIL

Es el punto de encuentro entre los jóvenes, las administraciones públicas, las empresas y todas las entidades que participan en la gestión.

También, permite el alta en el Sistema a través de una aplicación telemática.

Incluye además una herramienta para facilitar que las empresas puedan contratar a jóvenes inscritos, aplicándose los incentivos a la contratación previstos para estas personas.

SERVICIO ATENCIÓN TELEFÓNICA

Se ha habilitado un servicio de información telefónica (060) y el correo electrónico info.garantiajuvenil@meyss.es para que los jóvenes y los empleadores puedan recibir toda la información de la Garantía Juvenil.

El propio portal prevé enlaces a las páginas web y servicios de información que desarrollen las propias comunidades autónomas.

EL SEMINARIO

RESUMEN DE INTERVENCIONES

JAVIER LUNA, SECRETARIO GENERAL DE EMPLEO

Establece como punto de partida para ver qué está pasando con la GJ la necesidad de empezar a hablar en positivo.

La GJ es una herramienta para hacer palanca en materia de Empleo y Juventud.

Los aspectos esenciales de la intervención fueron los siguientes:

- Necesidad de invertir en Educación.
- Con la vista puesta en el horizonte 2020, existen unos fondos de 13 millones de euros para destinar a la GJ. En la situación en la que estamos, 37.000 jóvenes están en paro, y al segmentarse observa que 11.000 jóvenes casi no tienen ninguna formación; 14.000 jóvenes tienen algo de formación; y finalmente, 4.000 jóvenes sí tienen formación.

- Se trata de ser competentes, no competitivos.
Falta adecuación entre el modelo formativo y el modelo de trabajo.
El principal problema está en la gestión de la aplicación y de las herramientas informáticas, mal diseñadas, dado que al inscribir a las personas jóvenes se produce un error estratégico y surge además el inconveniente de que no resulta posible aún cruzar datos entre Administraciones.
- Los Servicios Públicos de Empleo van más allá de lo que puede hacer la GJ y actualmente, se da cobertura a unos 10.700 jóvenes.
- Es necesario afinar la estrategia para afinar con la aplicación de los fondos que quedan hasta 2020.
- La GJ es una palanca para impulsar el empleo de la juventud, segmentando bien a la población joven desempleada (jóvenes, con o sin formación, en ámbito rural o urbano, hombres o mujeres, etc).
- Es preciso trabajar para potenciar las competencias profesionales frente a la fiebre por tener títulos, es decir, que hace falta potenciar no sólo los conocimientos técnicos, sino que es preciso trabajar habilidades sociales, personales, trabajo en equipo,

resolución de problemas, etc, o sea, habilidades y competencias que se practican y aprenden y no vienen en el ADN.

- Hay que poner el foco en las competencias digitales y potenciar las personas, transformándolas, cambiando la orientación escolar y laboral para llegar a ser competentes en el mercado laboral. Es preciso “rehabilitar” personas para llegar a tener competencias genéricas, técnicas, personales y digitales. Sólo siendo competentes se producirá el acercamiento a la oferta laboral.
- Respecto al lado de la oferta laboral, indica que las Políticas Activas de Empleo son de los años 80, son rígidas y ya no sirven para el momento actual.
- Hay que invertir en conocimiento y capacitación.
- El mercado de trabajo en Extremadura es débil y condicionado por elementos de corto alcance, como la estacionalidad y la temporalidad.
- El talento es mejorar el conocimiento práctico, por eso se trata de impulsar un cambio drástico y de carácter estructural.

IDEAS PRINCIPALES DEL TURNO DE PREGUNTAS

1. Hay 13 millones de euros para destinar a GJ hasta 2020.
2. Hay que hacer acciones concretas con los jóvenes sin formación, a través de programas de 4 ó 5 meses en los que consigan competencias clave.
3. Necesidad de hacer análisis DAFO personales para mejorar, diagnosticando claramente la realidad para ponerse manos a la obra.
4. Las oficinas de empleo deben ser como las oficinas de salud en el ámbito del desempleo.
5. Las competencias “blandas” deben seguir siendo ofrecidas por las organizaciones del Tercer Sector.

LA GARANTÍA JUVENIL EN LA PRÁCTICA

MATTI MÄKELÄ

RESPONSABLE G.J. EN TURKU (FINLANDIA)

Inicia su intervención haciendo un rápido repaso al sistema educativo finlandés, que está basado en la calidad e igualdad de oportunidades para el alumnado.

El elemento crucial es ofrecer en 3 meses algún tipo de alternativa a las personas para evitar parados de larga duración, porque a la larga resulta ser más caro para el sistema, y sobre todo, peor para las personas.

En Finlandia la GJ se inició en el año 2005. Entonces sólo un 6% de la juventud tenía estudios secundarios. Actualmente, el 99% de jóvenes en la ciudad de Turku dispone ya de los estudios de la ESO.

Afirma que la GJ es un derecho, y además, un gran negocio, llega a comentar incluso, que para ellos es más rentable invertir en GJ que en una gran compañía, como por ejemplo, Apple.

Ellos pusieron el foco, en primer lugar, en la transición de la educación básica a la enseñanza secundaria, realizando una adaptación de las personas estudiantes y luchando contra el fracaso escolar.

En segundo lugar, han trabajado y están trabajando en la adquisición de habilidades y competencias, potenciando la flexibilidad escolar. Han conseguido reducir también el número de personas inmigrantes que estaban fuera del sistema educativo. Y en resumen, han logrado que los estudiantes de la ciudad de Turku finalicen los estudios de la ESO en el plazo medio establecido en el país (3 años) y con unas calificaciones promedio por encima de la media nacional.

Para los próximos años tienen muy claro que trabajar en Educación es clave.

Resulta fundamental también involucrar a los jóvenes y a la familia en todos los temas de GJ.

Además, otro factor clave a tener en cuenta es la necesidad de eliminar la burocracia. Ellos en Turku desarrollan un esquema de trabajo en el que existen acciones de continuidad, de manera que lo que funciona no se toca ni se cambia, teniendo muy claro además, que no todo tiene que ser innovación. Y por otra parte, desarrollan herramientas para la orientación de las personas que están en edad de estudiar.

Resalta también, la conveniencia de desarrollar lazos de cooperación entre instituciones y realizan enormes

esfuerzos por mejorar los canales de comunicación sobre GJ entre los jóvenes.

Asimismo, el sistema operativo de GJ es de fácil acceso, integral, y bastante ágil.

Destaca el hecho de que están llevando a cabo iniciativas incluso con jóvenes menores de 12 años.

Finalmente, como innovaciones radicales expone las siguientes:

1. Realizan las prácticas laborales según el modelo alemán/holandés (la persona en prácticas viene a percibir unos 400 euros mensuales).
2. Han cambiado el modelo de financiación, de manera que disponen de fondos públicos, fondos de empresas, incluso, empresas japonesas, y todo orientado a conseguir la sostenibilidad del sistema, y la independencia, en la medida de lo posible.
3. Trabajan calculando hoy cuánto ahorrarán dentro de 10 años si hoy se ponen en marcha iniciativas

con jóvenes.

4. Preparan en competencias transversales.
5. Comparte la información.
6. Aprenden constantemente de otros/as, y sobre todo, de los errores cometidos.
7. Fomentan y practican la cooperación.
8. Aplican la flexibilidad.
9. Han hecho una apuesta firme y decidida por ser valientes, positivos, pensando que siempre se puede salir adelante, y si no fuera posible, buscar otra manera.

10. Continuamente se están buscando oportunidades.

NATALIA SERRANO

FUNDACIÓN STA. M^a LA REAL

Enfoca su intervención hacia las lanzaderas de empleo, repasando el concepto de las mismas (varias personas se unen con un fin común para realizar un trabajo colaborativo).

Toma como punto de partida el hecho de que el desempleo actualmente se encuentra extendido entre todas las edades, sexos, personas con formación y sin ella, personas con mucho talento incluso, y expresa su preocupación por la cosificación de las personas, en el sentido de que detrás de las cifras de paro hay personas que no son sujetos pasivos.

Indica que existe un desajuste entre la realidad actual y las Políticas Activas de Empleo. Las lanzaderas funcionan como un equipo de desempleados/as, voluntarios/as, activos/as, visibles y solidarios/as, cuyo objetivo en última instancia que cada persona se inserte individualmente en el mercado laboral, que también, sino que se inserten todos, unos por cuenta ajena, otros por cuenta propia, otros emprendiendo...

En las lanzaderas una personas funcionan como intermediarias y realizan prospecciones entre empresas; otras hacen tareas de Recursos Humanos y mejoran los aspectos curriculares que son necesarios; otras llevan a cabo acciones de comunicación, básicamente a través de las redes sociales; y hay siempre una persona que es un coach, que sirve de bastón y de apoyo al equipo para los momentos difíciles.

Trabajan sobre competencias transversales, con un programa de 5 meses de duración, y hacen llegar el trabajo de la lanzadera a la sociedad mediante la organización de actos solidarios, sin olvidar la intermediación con el mundo de la empresa.

En 2013 había 5 lanzaderas; en 2014, 43 lanzaderas; y en 2015 llegaron a la cifra de 90. En el periodo 2016 a 2019 esperan haber superado las 600 lanzaderas, o lo que es lo mismo, superar las 15.000 personas.

Indica que contra el desempleo se lucha de forma colaborativa y con mecanismos de cooperación público-privada.

Tienen un 53,5% de inserción profesional y un 12,25% de personas que se insertan laboralmente a través del emprendimiento.

Finaliza indicando que lo más importante es el cambio de actitud y la adquisición de habilidades y competencias, concluyendo que por cada euro de inversión el retorno es de 2,8 euros, luego, es rentable invertir en la creación de empleo.

CLEMENTINE MOYART

YOUTH FORUM

Comienza su exposición indicando que desde Youth Fórum se realiza un importante trabajo de representación de la juventud europea, trasladando el posicionamiento de la juventud en aquellos temas que tienen una especial relevancia para el colectivo, básicamente a través del trabajo conjunto y el diálogo con la Comisión y el Parlamento Europeos (toda la información se puede ampliar en www.youthforum.org).

Indica que existe una gran falta de información en materia de GJ, tanto entre los/as jóvenes, como entre los técnicos/as.

La GJ es un instrumento necesario y útil para la transición entre la etapa formativa y la inserción laboral.

Ofrece el siguiente dato: actualmente, en España hay 60.000 jóvenes registrados en el sistema y sin embargo potencialmente se podría dar cobertura a 800.000 personas.

En Francia ahora mismo se están beneficiando del sistema 50.000 personas.

Portugal cuenta con 12.000 personas registradas (el mero hecho de estar registrada en el sistema no conlleva necesariamente que se resulte beneficiaria en el sistema).

En su opinión, el primer desafío es hacer frente al alejamiento que existe entre las personas jóvenes y quienes deben ofrecer esa oportunidad que representa la GJ. Resalta el papel clave que desempeñan en todos los países los Consejos de Juventud, dado que son pieza esencial para la transmisión de información a los jóvenes.

Destaca la necesidad de establecer cooperación y colaboración entre los sectores público y privado.

En Francia existe un sistema de incentivos para que los jóvenes se inscriban en GJ, de manera que se perciben 450 euros/mes.

En materia de financiación de proyectos, indica que por ejemplo, en países como Croacia o Austria financian el sistema con el Fondo Social Europeo.

Otro desafío es identificar o hacer de la GJ una herramienta que cumpla funciones preventivas y no entre en funcionamiento cuando ya puede llegar a ser demasiado tarde.

En países como Austria se están llevando a cabo acciones de innovación en Educación en el sentido de crear Escuelas de Capacitación para personas excluidas, fomentando especialmente la creatividad.

Reclama la participación del sector privado en GJ, mediante la realización de prácticas en empresas, con calidad y rigor, y sobre todo, buscando la utilidad. En este sentido, hace referencia a una Guía Práctica para el Sector Privado sobre GJ que recientemente ha elaborado el Youth Fórum.

Finaliza su intervención indicando que en países como Eslovenia y Bulgaria se han establecido sistemas de evaluación para tratar de medir el grado de cumplimiento e implantación de la GJ mediante una herramienta que analiza la ejecución de 36 medidas o parámetros.

ROBERTO LÓPEZ

CONSEJO DE LA JUVENTUD DE CASTILLA Y LEÓN

Comienza su intervención haciendo referencia a cómo pusieron en marcha de forma pionera un proyecto piloto en Aranda de Duero, en colaboración con la Consejería de Empleo de dicha Comunidad Autónoma consistente en tratar de conseguir los datos de las personas paradas jóvenes que llevaran más de 10 meses en situación de desempleo, y comenzaron a detectar ciertos obstáculos o barreras para contar con esa información.

Desde ese momento el Consejo de la Juventud de Castilla León tiene muy claro que deben tener otras vías de financiación además de la pública.

Al ponerse a trabajar para la implantación de la GJ se dieron cuenta que los Servicios de Empleo y Juventud no sabían qué era la GJ, y había una desinformación total, y por eso asumieron que el Consejo era y es el transmisor y el interlocutor en toda la materia, lo cual supone también para el propio organismo tener claro que debe desarrollar la máxima implicación con los representantes políticos y con todos los agentes implicados.

Llevan a cabo su labor contando con 11 técnicos, salidos del propio sistema de GJ que desarrollan su actividad en las provincias y son a los que se derivan las consultas sobre inscripción en el sistema de GJ.

Tienen más de 6.000 inscritos/as y tienen claro que a través del trabajo colaborativo y la colaboración el Consejo no para de crecer, los jóvenes reciben servicios del organismo, y en última instancia aumenta el número de Asociaciones Juveniles que ingresan como miembros del Consejo.

También ponen énfasis en la formación en habilidades sociales, uso de las TIC's, liderazgo, etc, en un esquema de funcionamiento en el que la Junta ha financiado con

300.000 euros la puesta en marcha de distintos proyectos, junto con Entidades como Cruz Roja Juventud y Centros Don Bosco.

Han conseguido que 60 personas se hayan insertado laboralmente en entidades del Tercer Sector (ONG ´s); otras 52 personas han encontrado empleo en diferentes sectores; 82 personas han vuelto a acciones formativas tras un abandono escolar previo y mantienen por todo ello una excelente interlocución institucional y un alto grado de entendimiento con la Junta de Castilla-León.

LUIS MANUEL SIERRA **TÉCNICO AYUNTAMIENTO DE GIJÓN**

Indica que dicha Agencia desarrolla un trabajo global desde 2014, vía partenariado.

Comenzaron con un proyecto de financiación europea, pero hoy trabajan con recursos propios, a través de fórmulas de captación de recursos mediante alianzas y mecanismos de partenariado.

Llevan a cabo con los jóvenes prácticas laborales financiadas por el Departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Gijón, y los requisitos son:

- Tener entre 16 y 30 años
- Estar empadronado en Gijón

- No estar trabajando ni realizando acciones de formación.
- Se exige compromiso e implicación por parte de la persona candidata al sistema.

Tienen establecido un itinerario integral de integración laboral para las personas jóvenes.

Llevan a cabo un trabajo colaborativo en materia de formación, que permite poner en marcha acciones formativas que resuelven claramente necesidades con aplicación práctica y real, como por ejemplo, la puesta en marcha de un curso ad hoc de Inglés de B1 a B2 con aplicación práctica en la actividad diaria laboral, o el acceso a programas o herramientas informáticas caras, como por ejemplo el programa informático SAP.

Esto permite que la inversión económica sea mínima y sin embargo, el retorno sea importante, tanto para el Ayuntamiento, como sobre todo, también para las personas jóvenes.

Finalmente, destaca el énfasis que se pone en la Agencia en trabajar por y para la adquisición de habilidades personales y competencias sociales.

NOTAS:

NOTAS:

NOTAS:

NOTAS:

NOTAS:

NOTAS:

CJEX

Consejo de la Juventud
de Extremadura

COFINANCIA:



Comisión
Europa

garantiajuvenil.cjex.org/